

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Zinacatepec, Puebla 2014-2018.*



**REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
17/mar/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zinacatepec, de fecha 12 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Zinacatepec, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 17 de marzo de 2015, Numero 11, Tercera Sección, Tomo CDLXXIX.

---

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ATZALA ZINACATEPEC, PUEBLA 2014-2018**

### **PRESENTACIÓN**

El C. José Luis Lorenzo Moreno, Presidente Municipal Constitucional y el Honorable Cabildo de Zinacatepec, Puebla, con fecha 12 de mayo del 2014, en sesión extraordinaria de cabildo, tuvieron a bien autorizar el Plan Municipal de Desarrollo de Zinacatepec, Puebla, para el periodo 2014-2018.

De acuerdo a las necesidades existentes en nuestra localidad, y para el logro de un desarrollo equitativo y en un crecimiento integral y dinámico en nuestro Municipio, con el único fin de satisfacer cada una de las necesidades primordiales de la población se presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Zinacatepec, Puebla, 2014-2018, para lograr el beneficio de la totalidad de nuestra comunidad.

### **MENSAJE**

Los tiempos actuales nos alientan e impulsan a no parpadear un momento, para no dejar de ver las metas: la paz, la equidad y el desarrollo definitivo de nuestro Municipio. Nuestro PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZINACATEPEC, 2014-2018; se inspira en cada una de las necesidades de la población. Nuestro Municipio con retrasos ancestrales, con esperanzas, con promesas fallidas, pero siempre con el anhelo de un nuevo amanecer, espera con vehemencia una palabra en la mano, una mano que trabaje, un trabajo para todos, y todos tras un sueño: un ZINACATEPEC revitalizado y vigoroso. Nuestro objetivo con nuestro Plan de Desarrollo Municipal es la búsqueda sin descanso del equilibrio armonioso entre todas y todos los ciudadanos.

El Municipio de ZINACATEPEC bien se puede inscribir dentro de los pueblos medios y de grandes futuros, con una efervescencia política única, donde cada persona sabe vivir la política en su expresión genuina: participar para abonar, acudir para crecer, competir para ganar. Por ello, nuestro compromiso político es hacer de nuestro vivir diario, un ejercicio abierto, claro, donde se pueda dar voz al que no tiene, lugar al que no ha encontrado espacio, haciendo cada vez más fuerte el impulso democrático que se afianzó en las elecciones pasadas.

Los retos plasmados en el presente documento son altos, tanto como nuestros sueños, y si la búsqueda de la equidad entre los géneros no

fuese suficiente, debe serlo también el trabajar por los que menos tiene, por los que las oportunidades parecen ya perdidas, nosotros provenimos de ellos, y es por eso que conocemos en carne propia los caminos difíciles de los que caminan lento.

Estamos listos a caminar seguros los próximos cuatro años 8 meses, a ir diseñando estelas de desarrollo, donde la economía florezca en las diversas ramas que por tradición son nuestras, abrir nuevas fuentes de trabajo que mejoren sustancialmente la economía de todas las familias de la región. Soñamos también en abrir al mundo un ZINACATEPEC con cartilla de turismo, para que al recorrer nuestras calles limpias, nuestros monumentos históricos, o nuestras regiones repletas de historia, forme parte de un corredor turístico que seduzca a propios y extraños.

### **C. JOSÉ LUIS LORENZO MORENO**

#### **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2014-2018**

#### **MARCO JURÍDICO**

EL Plan de Desarrollo Municipal de Zinacatepec 2014-2018, constituye un instrumento de gran importancia, pues los programas, proyectos y acciones que deriven de él, inciden directamente en la vida cotidiana de los habitantes del Municipio. Las políticas gubernamentales, por lo tanto, deben estar formuladas para ofrecer seguridad jurídica a los gobernados y garantizar su bienestar. la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad. Es así que en estricto apego al estado de derecho y al principio de legalidad, se publica el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, los artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como a los artículos 102, 104 y 105 de la Ley Orgánica Municipal. El Plan de Desarrollo Municipal se fundamenta en leyes de competencia federal, estatal y municipal, ya que la armonización de dichas normas conlleva el desarrollo integral, sustentable y equilibrado del Municipio. Por ello, se han establecido cinco ejes rectores: Eje 1 Gobierno Incluyente y de Resultados, Eje 2 Servicios Públicos, Obra, Eje 3 Desarrollo Económico Integral, Eje 4 Agenda Educativa Eficiente y Eje 5 Seguridad, Desarrollo Social y Salud. por lo anterior, el artículo 2 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, dispone que la planeación deberá llevarse a cabo para lograr un desarrollo económico,

social, político y cultural que beneficie a las mayorías; teniendo en cuenta que el proceso de planeación del desarrollo debe servir a los altos intereses de la sociedad y que debe orientarse a transformarla.

### **ALINEAMIENTO A LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO**

Es preciso resaltar que nuestro Plan Municipal de Desarrollo, tomo como base fundamental las Estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que en su Objetivo General, plasma Llevar a México a su máximo potencial mediante cinco metas nacionales que son: I. México en Paz, II. México incluyente, III. México con Educación de Calidad, IV. México Prospero y la V. México con responsabilidad global. Cruzando con las tres estrategias transversales que son: I). Democratizar la Productividad, II). Gobierno Cercano y Moderno, III). Perspectiva de Género. Así mismo se refleja el Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Puebla 2011-2017, el cual contempla 4 ejes detonantes que son: 1. Más Empleo y Mayor Inversión, 2. Igualdad de Oportunidades para Todos, 3. Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente, 4. Política Interna, Seguridad y Justicia.

### **COMPROMISO CON LA SOCIEDAD**

El servicio público debe entenderse como una labor en beneficio de la colectividad. El servidor público debe anteponer a sus intereses personales la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Debe reflejar la esencia del ayuntamiento en general y la disposición innata que distingue a los verdaderos servidores públicos.

Sus acciones deberán estar enfocadas a la correcta utilización de los recursos públicos, tanto financieros como humanos y técnicos. El reflejo de estas acciones deberá plasmarse hondamente en la apreciación que la sociedad tenga de la administración municipal.

El servidor público deberá apegarse a lo dispuesto en el marco jurídico correspondiente a su ámbito de acción, de manera incluyente con la sociedad en su conjunto. Deberá evitar la discriminación y privilegio, siempre tratando de beneficiar a los sectores más desprotegidos pero apegado al mandato popular.

Los servidores públicos sirven a todos, sin distinciones de ninguna índole, sin importar religión, credo político, condición socioeconómica, raza, etc. deberán consensar dentro de la amplia gama de posibilidades que presenta el crisol de nuestra sociedad, no importando que una parte de

la sociedad no concuerde con sus ideas. Es labor, precisamente de los servidores públicos, encontrar los medios para unificar criterios respecto a la toma de decisiones.

Como resultado del consenso popular, a través de diversos instrumentos de recolección de datos como lo son encuestas, foros de participación ciudadana y la captación de la demanda de la ciudadanía en general a través de la ventanilla única de atención ciudadana, entre otros, y desarrollando un proceso incluyente de consulta en la que participaron las diversas localidades, colonias de nuestro ayuntamiento, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal de Zinacatepec, Puebla.

Es por ello que la estructura del presente plan municipal de desarrollo se deriva directamente de las inquietudes de todos los de Zinacatepec, preocupados por elevar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio; de todos aquellos que hacen de la ciudad y el Municipio su casa y cuidan de ella como cuidan sus propios hogares. Las encuestas y los foros de participación ciudadana Hemos estudiado con todo el detenimiento que se merecen, los datos recolectados y los trabajos expuestos. Los hemos unificado y clasificado de manera tal que exista coherencia en ellos, en un afán inclusivo que tiende a escuchar a todos.

## **RESUMEN DE MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **MISIÓN**

Ser un gran equipo que puede transformar la vida social, política y económica de Puebla, respondiendo a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes mediante la generación de las mejores soluciones para el Municipio.

### **Visión**

Un Municipio con las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida de las personas en el país.

Ser un Municipio de líderes regionales en el desarrollo sustentable.

Obtener un gobierno y habitantes que conocen y resuelven de manera oportuna y participativa, mediante el diálogo y acuerdos basados en la legalidad, los problemas del Municipio.

Que la población este orgullosa de vivir en el Municipio, una población segura, modelo en servicios, cultura, valores humanistas y un gobierno que es referente nacional e internacional. el presente gobierno municipal se caracteriza por darle prioridad a la familia como centro rector del actuar gubernamental para construir la comunidad que queremos, en los ámbitos: económico, social y de seguridad pública, atendiendo en primera instancia al desarrollo urbano, con miras al impacto en el desarrollo municipal esta para construir una visión compartida de largo plazo con una amplia base de legitimidad social, se consideraron la misión y visión, así como diferentes enfoques y metodologías, tales como: planeación normativa, planeación situacional, planeación estratégica, planeación prospectiva, gestión por objetivos, planeación operativa, marco lógico, agenda desde lo local, los objetivos de desarrollo y enfoque de políticas públicas.

### **Objetivos:**

Lograr un Verdadero cambio en el Gobierno Municipal, donde se trabaje en armonía de la mano con todos sus habitantes.

Abatir el rezago educativo actual, con el apoyo de las instancias correspondientes y con el apoyo de los tres niveles de gobierno.

Dejar atrás la marginación social ante la falta de los servicios públicos, caminos, espacios deportivos gestionando acciones encaminadas al desarrollo social por el bien común de los habitantes.

Lograr un cambio real en la capacidad de administración y de gestión ante las dependencias de gobierno federal y estatal por el bien de un desarrollo integral de los habitantes del Municipio.

Promover la cultura del Municipio, las formas de organizaciones tradicionales los usos y costumbres como símbolo de identidad propia en el exterior.

### **VALORES**

Esta Administración se propone asegurar que la actitud y desempeño de los servidores públicos se orienten por los siguientes valores:

#### **Honestidad**

Transparencia en el manejo de los recursos públicos, y con la aplicación eficiente de los mismos, lograremos mejores resultados.

### **Lealtad**

Ofrecer un Gobierno Municipal que trabaje por los grupos indígenas en la elaboración de proyectos de desarrollo social que permita alcanzar una vida digna.

### **Trabajo**

Con entusiasmo y eficiencia, para realizar la mayor cantidad de obra pública, para aumentar y mejorar los servicios, para lograr el desarrollo social integral que todos queremos.

### **Sencillez**

Que facilite el acceso a la autoridad y se traduzca en apertura, con actitud positiva y de solución, sin complicaciones o prepotencia.

### **Servicio**

Pues sólo con un alto espíritu y vocación de servicio, cumpliremos con el mandato que el pueblo nos ha encomendado.

### **Solidaridad**

Para abrazar las causas de los que menos tienen y de los que necesitan ser apoyados, para extenderles la mano y mostrarles el camino para salir adelante.

### **Bien común**

Porque el compromiso del Gobierno es la búsqueda y logro del bienestar de la comunidad.

### **Congruencia**

Entre nuestro pensar, sentir y actuar para servir a los demás. Nos comprometemos a ser funcionarios públicos íntegros en nuestro proceder.

Plataformas de Gobierno.

## **GOBIERNO INCLUYENTE Y DE RESULTADOS**

Reconocemos que un gobierno incluyente tiene logros significativos, ya que atiende a las demandas de los distintos sectores de la sociedad no importando las corrientes ideológicas, porque de la diversidad surgen



los grandes proyectos. Trabajamos con y para la ciudadanía con apego a la legalidad e impulsando una cultura de rendición de cuentas.

### **SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA.**

Trabajamos en brindar servicios públicos de calidad, que respondan a las demandas sociales. Aplicaremos distintos programas de mantenimiento, ampliación y/o construcción de nueva infraestructura o servicios públicos requeridos. Es interés de esta Administración la regulación del crecimiento rural, de tal manera que exista orden e identidad municipal, en este sentido regularemos las vialidades y transporte público y se invitará a la ciudadanía a contribuir de manera directa en el desarrollo rural sustentable del Municipio.

### **DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO**

Impulsaremos la atracción de inversión productiva que se asiente en nuestro Municipio, de tal manera que se impulse al desarrollo económico constante, al tener programas que fomenten la inversión y apoyen a los grandes talentos emprendedores; además gestionaremos para contar con infraestructura digna que promueva al sector económico y apoye la innovación tecnológica, porque el Siglo XXI nos exige estar a la vanguardia ante los retos de la globalización.

### **AGENDA EDUCATIVA CONGRUENTE**

Hemos identificado a la educación, como el motor del desarrollo de los pueblos, por tal motivo debemos desarrollar acciones de políticas públicas que sean congruentes a nuestros objetivos, sentaremos las bases para darle importancia y reconocimiento a la calidad educativa, gestionaremos por atraer programas que atiendan el desarrollo integral de nuestros estudiantes y de manera particular impulsaremos programas que apoyen a las escuelas para atender la deserción escolar, porque creemos en el derecho de la educación para todos.

### **SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL y SALUD**

Fomentaremos la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para contribuir al tema de seguridad pública y protección civil. Impulsaremos programas que favorezcan el desarrollo social integral, bajo un clima de equidad de género, gestionando en todo momento el atraer beneficios para la población, hombres y mujeres de todas las edades. Priorizamos en la atención a personas con capacidades diferentes, ya que reconocemos una fortaleza para motivar e impulsar la inclusión y contribuir al desarrollo social.

## **DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA REGIÓN Y DEL MUNICIPIO**

### **DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**

-Servicios públicos de calidad y desarrollo sustentable.

1. Recolección y disposición final de residuos sólidos.
2. Agua potable y drenaje.
3. Parques y Jardines.
4. Alumbrado público.

### **INFORMACIÓN RECOPIADA EN BASE DE DATOS POR PARTE DE LA CONEVAL. AÑO 2010**

La población total del Municipio en 2010 fue de 15,690 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el Estado.

- En el mismo año había en el Municipio 3,632 hogares (0.3% del total de hogares en la Entidad), de los cuales 897 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la Entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el Municipio fue de 4.3 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio era en 2010 de 6, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la Entidad.
- En 2010, el Municipio contaba con seis escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y dos secundarias (0.1%). Además, el Municipio contaba con dos bachilleratos (0.2%) y una escuela de formación para el trabajo (0.4%). El Municipio también contaba con una primaria indígena (0.1%).
- El Municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del Estado).
- El personal médico era de cuatro personas (0% del total de médicos en la Entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4, frente a la razón de 7.5 en todo el Estado.

En 2010, 13,881 individuos (81.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 10,232 (59.8%) presentaban pobreza moderada y 3,649 (21.3%) estaban en pobreza extrema.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 38.9% de la población, lo que significa que 6,661 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 34.6%, equivalente a 5,928 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 88.8% de la población, es decir 15,192 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 23.2% (3,967 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 37.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 6,436 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 22.8%, es decir una población de 3,900 personas.

La Metodología participativas la base para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, cuyo principio fundamental es la construcción colectiva de una visión a partir de la participación de diferentes actores sociales, así como la incorporación de diversas concepciones y propuestas en diferentes.

La importancia de la salud en el Municipio por lo cual es objetivo para analizar en el plan de desarrollo.

La salud (del latín *salus*, -ūtis) es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina.

## **DEMANDAS Y PROPUESTAS MUNICIPALES**

En el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se identificaron como principales demandas y propuestas, en materia de Desarrollo Urbano y Sustentable:

- Mejorar la estructura vial y realizar Obras de pavimentación.
- Mejorar el servicio de alumbrado Público, manejo de residuos, dotación de agua y drenaje.
- Mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad.
- Conservar y preservar el patrimonio arquitectónico.
- Proteger los recursos naturales y Áreas verdes.

## **OBJETIVO GENERAL**

Hacer de Zinacatepec un Municipio ordenado, competitivo y sustentable, que mejore las condiciones de vida tanto de la población que reside en el Municipio, como de la población de las colonias conurbadas que dependen de él, a través del cuidado y protección al ambiente; la dotación de servicios, infraestructura y equipamiento de calidad para un mejor desarrollo humano; y la consolidación de condiciones de escala metropolitana, que estimulen las ventajas económicas del Municipio.

## **EJE 1 GOBIERNO INCLUYENTE Y DE RESULTADOS**

El Gobierno Municipal de Zinacatepec constituye la unidad básica de la administración del territorio, nuestra sociedad exige que sus representantes respondan a sus necesidades y generen condiciones favorables que permitan un desarrollo visible, no sólo basta tener buenas intenciones, se requiere de capacitación permanente e implementar los lineamientos de la planeación estratégica para priorizar las demandas sociales, incluyendo a todas las voces de las personas de nuestra comunidad, desde niños hasta las personas de la tercera edad, pues con su intervención permanente monitorearemos el desempeño de esta Administración. De acuerdo al número de habitantes nuestro Municipio está catalogado como Pueblo, por lo que de acuerdo a las exigencias del siglo XXI, nuestro gobierno debe ser eficiente tendremos mayores retos para sentar las bases de la innovación y creatividad en un Municipio con pocos recursos y escasos servicios públicos. Al optimizar la capacidad de gestión municipal y la mejora en sus procesos administrativos bajo un clima ético, de rapidez

y de servicio, contribuiremos a fortalecer el liderazgo municipal, entendiendo que un gobierno incluyente entiende su realidad e interviene con acciones concretas de innovación que responde a su presente e impulsa al mismo tiempo, nuevas acciones de mejora, de tal manera que se convierta en un proceso consecutivo de entrega de resultados. Con la coordinación intergubernamental e interinstitucional mejoraremos los puentes de comunicación y vinculación para garantizar la seguridad y unir esfuerzos para el desarrollo económico regional con sustentabilidad.

Con nuestras acciones y programas prioritarios en este Eje, buscaremos cristalizar las siguientes metas:

Implementar en el periodo 2014-2018, un programa de seguimiento de los procesos administrativos de la Presidencia Municipal que incluya el 100% de las áreas de esta Administración.

Contar en el periodo 2014-2018, con el reconocimiento del 75% de la población por un gobierno que actúa con apego a la legalidad y que rinde cuentas a sus habitantes.

Promover en el periodo 2014-2018, los mecanismos de participación ciudadana en el 100% de los programas de políticas públicas implementadas en el Municipio.

Contar en el periodo 2014-2018, con el reconocimiento del 80% de la población por un gobierno que implementa y atrae programas que permiten desarrollar capacidades y elevar la calidad de vida de los habitantes.

**LÍNEA ESTRATÉGICA:** Servicios Públicos Administrativos de Calidad Mejorar los servicios urbanos y ambientales del Municipio mediante la innovación, la incorporación de tecnología vinculada al manejo eficiente de los recursos y la calidad en el servicio, para dotar a la población de servicios públicos de calidad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** Mejorar procesos administrativos relacionados con servicios públicos.

**Estrategia:** Dotar de los mecanismos tecnológicos que den accesibilidad, agilidad y transparencia a procesos administrativos de los servicios urbanos en materia de desarrollo urbano y obra pública.

**Líneas de acción:**

Otorgar licencias de construcción y desarrollo urbano, de forma transparente y en menor tiempo.

Implementar un Sistema Digitalizado para la Administración del Suelo.

Establecer módulos de orientación, tramitación y recepción de pagos que utilicen sistemas y tecnologías de la información, que hagan más eficiente la prestación de los servicios públicos.

**Estrategia:** Mejorar de manera integral el Panteón Municipal.

**Líneas de acción:**

Implementar un Programa de Gestión Administrativa del Panteón Municipal apoyado en un Sistema Administrativo Electrónico.

Implementar Programa de Dignificación Integral del Panteón Municipal.

**Estrategia:** Actualizar tecnológicamente el servicio público de alumbrado.

**Líneas de acción:**

Implementar un Programa de Reingeniería Tecnológica y Humana del Departamento de Alumbrado Público.

Promover que Zinacatepec, sea un Municipio Iluminado con la incorporación de alumbrado de nueva generación que contribuya al ahorro de energía.

**Estrategia:** Implementar un sistema de control de medición de la red de alumbrado, esto en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.

**Líneas de acción:**

Implementar un Programa de gestión, mantenimiento preventivo y correctivo sobre toda la red municipal de alumbrado.

Impulsar la construcción de circuitos de medición en la red de alumbrado público municipal y Renovación del cableado mediante el cambio de cobre por aluminio.

**OBJETIVO PARTICULAR:** Eficiente y transparentar tecnológicamente la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio; asimismo, establecer mecanismos para mejorar la coordinación con el Gobierno del Estado en materia de servicios públicos.

**Estrategia:** Mejorar y facilitar, tecnológica y administrativamente, la gestión de los servicios públicos relativos al mantenimiento y conservación del Municipio.

**Líneas de acción:**

Estandarizar horarios para trámites gubernamentales.

Disminuir el tiempo de los procesos que involucran trámites para la expedición de permisos de

Poda, derribo de árboles y anuncios

Crear una Ventanilla Única que sea atendida por personal capacitado y evaluado constantemente sobre su actuación.

Promover en coordinación y la conformación de un Sistema Municipal de Información Cartográfica para la realización de trabajos coordinados con dependencias.

**Estrategia:** Establecer mecanismos que mejoren la coordinación con el Gobierno del Estado, para hacer más eficiente la gestión de los servicios públicos.

**Líneas de acción:**

Mejorar la coordinación entre el Gobierno Municipal, a fin de ampliar la calidad y cobertura de los servicios públicos.

**RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OBJETIVOS DEL GABINETE MUNICIPAL**

**Objetivo:** Eficiente la gestión administrativa a través de procesos administrativos ágiles y trato amable.

**Estrategias y líneas de acción.**

Consolidar procesos administrativos de atención oportuna.

Identificar procesos y servicios permanentes para eficiente su operatividad.

Implementar un programa de capacitación administrativa al personal del Ayuntamiento.

Utilizar a las Tecnologías de Información y comunicación para innovar los procesos.

Contar con un programa eficiente para la administración adecuada de los recursos.

Fortalecer el sistema de recaudación para atraer mayores fuentes de ingreso.

Racionalizar los recursos y transparentar su aplicación.

Sensibilizar a la ciudadanía del cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente.

Ofrecer trato amable y servicios de calidad.

Difundir la importancia del trato amable hacia la ciudadanía.

Impulsar un programa de comunicación interna y externa del Gobierno Municipal.

Monitorear a las áreas involucradas.

Áreas responsables:

Síndico Municipal.

Regiduría de Hacienda.

Secretaría General.

Contraloría Municipal.

Dirección de Planeación.

### **RESPONSABILIDAD EN LA RECAUDACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

Para ello se proyectará una política minuciosa para la planeación de los recursos económicos, así como su origen y aplicación, con lo cual se busca incrementar nuestros ingresos federales vía Ramo 33 hasta



un 30 por ciento al finalizar nuestra administración, incrementar un 40 por ciento la recaudación municipal y aterrizar durante toda la administración hasta un 40 por ciento más de recursos a nuestro techo financiero vía Programas Federales por las diversas secretarías del Gobierno de la República, así como recursos etiquetados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para diversas obras de infraestructura básica y acciones que combatan la marginación social y pobreza. Así mismo se establecerá los convenios más pertinentes con los Gobiernos Federal y Estatal para los programas, acciones y obras de coinversión, sin que estos afecten nuestra hacienda municipal, buscando con ello cumplir las metas de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

### **LEGALIDAD Y CULTURA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Objetivo:** Contar con el reconocimiento de los habitantes como un gobierno que se desempeña con apego a la legalidad y rinde cuentas de su quehacer cotidiano a la población.

#### **Estrategias y líneas de acción**

Dar a conocer al personal del Gobierno Municipal el marco normativo del Municipio.

Crear grupos de trabajo que revisen el marco normativo, de acuerdo a su desempeño.

Fomentar la utilización del marco normativo en peticiones y gestiones municipales.

Incentivar al personal del Gobierno Municipal que demuestre la utilización de la legislación en sus procesos.

Fomentar las buenas prácticas de la administración pública.

Dar a conocer las prácticas que deben ejercer los servidores públicos bajo los principios de legalidad.

Reconocer a las áreas que demuestren su compromiso.

Implementar el uso del buzón.

Contar con mecanismos de rendición de cuentas.

Difundir de manera organizada las acciones realizadas por el Gobierno Municipal.

Difundir la transparencia en el uso de los recursos.

Implementar un programa que registre los resultados de las áreas de esta Administración;

Áreas responsables:

Síndico Municipal.

Secretaría General.

Regiduría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.

Contraloría Municipal.

Dirección de Planeación Municipal.

Tesorería.

## **EJE 2 SERVICIOS PÚBLICOS Y OBRA**

### **OBRA PÚBLICA**

#### **DIAGNÓSTICO**

El buen funcionamiento de la obra pública depende, de entre otras muchas cosas más, del financiamiento oportuno, por lo que deberá contarse con la incidencia de las instancias de gobierno tanto Estatal como Federal para asegurar el flujo de los recursos hacia las arcas municipales. De igual manera deberemos interactuar con los gobiernos citados de manera que se asegure la continuidad del crecimiento ordenado y de calidad en las vías de la ciudad.

Las condiciones climatológicas de nuestra región, obligan a un mantenimiento exhaustivo de nuestra red de vialidades, sin soslayar la pavimentación de vías que recién adquieren la infraestructura básica y es menester su pavimentación o adoquinamiento.

Tal como se expresó en los compromisos de campaña, es prioridad de este Ayuntamiento, el mantener una relación directa con la ciudadanía, para generar soluciones inmediatas a los diversos problemas que aquejan a nuestro Municipio. En este diálogo, participarán todos los sectores de nuestra compleja sociedad, jóvenes, mujeres, empresarios, universitarios, etc., de manera que el sentir de todos los sectores se vea reflejado en las decisiones tomadas por el Gobierno Municipal.

La calidad de vida de los habitantes de cualquier conglomerado urbano depende directamente de la infraestructura y servicios urbanos. Contar con estos elementos coadyuva de manera sustancial a la mejoría en los niveles de vida de la población. Los principales servicios urbanos como el transporte, la recolección de desechos sólidos y el alumbrado público son componentes primordiales en el desarrollo urbano. Por su parte, la infraestructura urbana es el catalizador de la potenciación de la calidad de vida de la población beneficiada. El agua potable, drenaje, alcantarillado, vialidades son indispensables para la convivencia armónica entre los habitantes de la ciudad. El mantenimiento y la optimización de la infraestructura urbana actual es y será prioridad para ésta gestión municipal, y el incremento en la cobertura de la misma, será tarea consuetudinaria para mantener la equidad social en nuestro Municipio.

**CON NUESTRAS ACCIONES Y PROGRAMAS PRIORITARIOS EN ESTE EJE, BUSCAREMOS CRISTALIZAR LAS SIGUIENTES METAS:**

Para el periodo 2014-2018, establecer la priorización de las necesidades más importantes en materia de transparencia y rendición de cuentas, administración pública eficaz y comprometida para el combate a la Pobreza, como lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en los rubros de Cruzada contra el Hambre, infraestructura básica, educativa, de salud, seguridad pública, desarrollo agropecuario, Vivienda Digna y desarrollo económico.

Cumplir en el periodo 2014- 2018, el 90% avance en la priorización de drenajes y redes de agua potable en los proyectos señalados en el análisis del universo de obras, esto por parte de la regiduría y el departamento de obras públicas.

Contar con el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio.

Contar que en la Administración 2014-2018, con mejorar las instalaciones educativas y centro de salud, que existen y darles un mejor mantenimiento para alcanzar su mayor vida de uso.

La educación, la salud, la cultura, y la vivienda son parámetros que todo servidor público debe analizar para hacer el diagnóstico de su entorno. La inversión en estos rubros está dirigida principalmente por una visión a futuro: la prevención. Mientras más educada sea nuestra sociedad, las soluciones a nuestros problemas tendrán una mayor gama de posibilidades, así como la convivencia armónica entre las

personas del Municipio se verá favorecida mientras el nivel cultural de nuestra población sea más elevado.

Por otra parte, mientras más saludable sea nuestra gente, mayores posibilidades de generación económica tendremos, la recreación y el deporte se verán incrementados y la calidad de vida de la población tenderá a la mejoría. Una sociedad más sana tiene más posibilidades de mejorar que las que no. Proveer a la población del Municipio de servicios de salud de calidad será uno de los incentivos de la presente gestión municipal.

## **BANCO DE PROYECTOS**

### **INTRODUCCIÓN**

La Administración Municipal de Zinacatepec, Puebla, a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) presenta el presente manual de operaciones como un nuevo instrumento que orienta a la comunidad, las entidades municipales y demás usuarios, en los procesos de formulación, evaluación, viabilidad, registro y seguimiento de los proyectos que buscan ser financiados o cofinanciados con recursos públicos.

Se presentan diferentes relaciones de gestión e información que deben existir entre las dependencias administrativas y técnicas del ente territorial y sobre procedimientos diseñados para operación del banco.

El banco de proyectos municipal a través de la adopción de las metodologías de formulación de proyectos y la definición de los procesos y procedimientos de registro, viabilidad, seguimiento entre otros, permitirá implantar en la gestión pública municipal la cultura de proyectos fundamental dentro de las competencias de planeación, programación, presupuestario y evaluación de la Administración Municipal de Zinacatepec, Puebla, y de las administraciones venideras.

Banco de Proyectos Municipales (BPM) es un programa que brinda asistencia técnica, cuyo objetivo es apoyar a los gobiernos municipales en la identificación y priorización de una cartera de proyectos que atienda las necesidades de la población, así como apoyar en la identificación de posibles fuentes de financiamiento (programas federales y estatales) que puedan utilizar para la ejecución de los proyectos.

## **EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL**

### **PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA**

**Objetivo:** Impulsar la inversión y actividades productivas en el Municipio.

#### **Estrategias y líneas de acción**

#### **Crear un programa del manejo adecuado de la herbolaria y medicina tradicional**

1. Identificar las necesidades laborales de capacitación.
2. Diseñar estrategias que apoyen a la capacitación.
3. Difundir el programa de herbolaria y medicina tradicional.

#### **Estimular la productividad**

1. Otorgar facilidades para la instalación de nuevas empresas.
2. Implementar un programa que promueva la inversión.
3. Otorgar reconocimientos a organizaciones y empresas que estimulen la inversión.

#### **Detectar áreas que requieran apoyo para incentivar su crecimiento**

1. Contar con la opinión de la ciudadanía y organizaciones públicas y privadas para detectar áreas de oportunidad.
2. Gestionar proyectos de alto impacto productivo.
3. Buscar recursos que apoyen nuestras propuestas.

#### **Áreas responsables:**

Regiduría de Industria, Comercio, Ganadería y Agricultura.

Regiduría de Hacienda.

Regiduría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

## **MUNICIPIO GENERADOR DE RIQUEZAS**

### **CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**

En consideración al elevado grado de marginación del Municipio, la producción agrícola y ganadera, así como la captación de proyectos y programas para el desarrollo en esta área es insuficiente para las necesidades de la población, por lo que concientizar a la población del debido seguimiento y participación en ellos es indispensable para un progreso real.

Desafortunadamente la falta de organización y la poca recuperación de los créditos otorgados en los proyectos productivos enfocados a esta área ha ocasionado que los diversos niveles de gobierno mantengan sus reservas en la proyección de más apoyos, por lo que es indispensable, que los Programas y Proyectos, que aún se conservan y los que están por implementarse, deben ser redituables tanto en el Costo-Beneficio, y su recuperación adecuada, y no convertir al Municipio como moroso, cayendo en la cartera vencida gubernamental.

### **CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA UNA BUENA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

En la producción agrícola de la región se aplican métodos de cultivo ya en decadencia, pues es muy pobre el resultado de sus cosechas por lo que en muchas ocasiones es más lo que se invierte que lo que se puede recuperar, por consiguiente muchos productores caen en la depresión orillándolos a el alcoholismo y en consecuencia a la violencia. Por consiguiente es primordial captar programas de apoyo y asesoramiento de mejoras en el cultivo, para que puedan competir en calidad y producción de acuerdo al mercado actual

### **GANADERÍA**

En otro ámbito para el crecimiento y competitividad productiva entra la ganadería ,así como pequeñas granjas de traspatio, ya que muchas de estas sirven solamente para el auto consumo, absteniéndose así para su comercialización, creemos que el asesoramiento y debido seguimiento deben dar un mejor resultado.

En el Municipio existe la cría de ganado bovino, porcino, asnal y mular, además existen una gran variedad de aves, como gallinas criollas, guajolotes y pollo de engorda. Cuyo comercio se realiza de manera interna y de autoconsumo.

## **DIAGNÓSTICO**

### **LÍNEA ESTRATÉGICA:**

#### **Infraestructura para el Abasto Popular**

Dotar al Municipio de Zinacatepec de la infraestructura adecuada para el abasto popular y la comercialización de los productos de primera necesidad, mediante la modernización del Mercado Municipal y el manejo transparente de los espacios; impulsando el consumo saludable, apoyando la economía familiar y mejorando las condiciones de empleo y ocupación.

**OBJETIVO PARTICULAR:** Modernizar la infraestructura de abasto popular otorgando a las familias poblanas espacios dignos de comercialización y consumo.

**Estrategia:** Modernizar la infraestructura física y comercial del Mercado Municipal y la zona de Tianguis, los Mercados de Apoyo, ofreciendo a las familias espacios dignos y accesibles para realizar las compras de productos de primera necesidad, brindando confianza a los consumidores sobre la calidad, frescura e higiene de las mercancías.

#### **Líneas de acción:**

- Mejorar las condiciones de funcionamiento interno del mercado con esquemas de corresponsabilidad, a través de acciones de sensibilización a locatarios sobre temas como: mantenimiento, limpieza, seguridad, servicio al cliente y oportunidades de oferta diversificada.
- Mejorar las condiciones físicas y logísticas del Mercado Municipal mediante esquemas de financiamiento tripartito entre la Federación, el Estado y el Municipio, para impulsar la competitividad desde un esquema de corresponsabilidad de manera moderna y eficiente.
- Implementar las Jornadas Zinacatepec Limpio en las zonas de mercado y tianguis, promoviendo su certificación como Mercado Saludable.
- Incrementar el número de mercados con la Certificación de Mercado Saludable.
- Implementar la campaña de promoción y difusión sobre los beneficios de comprar en un Mercado Saludable.

- Profesionalizar la administración de los mercados municipales mediante la actualización y capacitación de los servidores públicos que se desempeñan en ellos.
- Capacitar a locatarios en procesos y técnicas de mercadeo e innovación, para favorecer una mayor afluencia de consumidores a los mercados y espacios de comercialización.

**Estrategia:** Generar nuevas alternativas de abasto y comercialización comunitaria.

**Líneas de acción:**

- Propiciar la redistribución de la oferta y construcción de nuevos espacios de comercialización en zonas carentes de este servicio, adecuados a la demanda poblacional.
- Aprovechar la infraestructura existente mediante la redistribución interna, atendiendo, las vocaciones de los mercados y las necesidades de cada zona.
- Regularizar el comercio informal, estableciendo mecanismos claros, para su reinserción productiva en lo local, así como el establecimiento de convenios con Municipios circunvecinos para promover la producción agrícola, ganadera, comercial, artesanal, gastronómica y de manufactura que se genera en Zinacatepec.
- Creación de un nuevo reglamento para el mejoramiento humanitario.
- La población total del Municipio en 2010 fue de 15,690 personas, lo cual representó el 0.3% de la población en el Estado.
- En el mismo año había en el Municipio 3,632 hogares (0.3% del total de hogares en la entidad), de los cuales 897 estaban encabezados por jefas de familia (0.3% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el Municipio fue de 4.3 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio era en 2010 de 6, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la Entidad.
- En 2010, el Municipio contaba con seis escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y dos secundarias



(0.1%). Además, el Municipio contaba con dos bachilleratos (0.2%) y una escuela de formación para el trabajo (0.4%). El Municipio también contaba con una primaria indígena (0.1%).

- El Municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del Estado).
- El personal médico era de cuatro personas (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 4, frente a la razón de 7.5 en todo el Estado.

En 2010, 13,881 individuos (81.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 10,232 (59.8%) presentaban pobreza moderada y 3,649 (21.3%) estaban en pobreza extrema.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 38.9% de la población, lo que significa que 6,661 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 34.6%, equivalente a 5,928 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 88.8% de la población, es decir 15,192 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 23.2% (3,967 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 37.6%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 6,436 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 22.8%, es decir una población de 3,900 personas.

#### **EJE 4 AGENDA EDUCATIVA EFICIENTE**

Es sumamente importante informar sobre la magnitud de la educación ya que representa el motor de desarrollo de los pueblos, por tal motivo debemos desarrollar a la brevedad acciones de políticas públicas que sean congruentes a nuestros objetivos, sentaremos las bases para darle importancia y reconocimiento a la calidad educativa, gestionaremos por atraer programas que atiendan el desarrollo integral de nuestros

estudiantes y de manera particular impulsaremos programas pertinentes, porque creemos en el derecho de la educación para todos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar sistemáticamente el desarrollo social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La experiencia mundial muestra la existencia de una estrecha correlación entre el nivel de desarrollo de los países, en su sentido amplio, con la fortaleza de sus sistemas educativos y de investigación científica y tecnológica. Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), un año adicional de escolaridad incrementa el PIB per cápita de un país entre 4 y 7%.

Atrás quedaron los tiempos en que se consideraba a las partidas económicas en educación como un gasto. En la actualidad, el conocimiento constituye una inversión muy productiva y es un punto estratégico en lo económico y de prioridad en lo social.

Este Gobierno Municipal de Zinacatepec se suma, a vislumbrar una mayor inversión económica a la educación, buscando como meta principal lograr una comunidad más justa, productiva y equitativa. Es un bien social que refuerza la calidad de vida de las personas, por lo que es necesario mayor inversión en infraestructura educativa, en los aspectos de construcción, ampliación, remodelación y tecnología, por lo que establecemos que para ello, se debe trabajar de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno, ya que esto es una plataforma fundamental del Gobierno Federal, que encabeza el Lic. Enrique Peña Nieto, y que reafirma nuestro Gobernador Dr. Rafael Moreno Valle, y a la cual nos sumamos en nuestro ámbito municipal.

Con nuestras acciones y programas prioritarios en este Eje, buscaremos cristalizar las siguientes metas:

Tener en el año 2018, un programa de coordinación con las escuelas para elevar a 30% la calidad educativa de las instituciones involucradas.

Fijar como base inicial un 15 por ciento del monto total de nuestro techo financiero del ramo 33, durante nuestro periodo de gobierno para inversión educativa, el cual se buscará incrementar con recursos adicionales de los programas de coinversión federal y estatal, esto en miras de mejorar y acrecentar la infraestructura educativa desde preescolar hasta bachillerato.

Desarrollar durante los próximos cuatro años de mandato, programas de desarrollo integral que incidan en un 70% en mejorar las condiciones de desarrollo humano de los participantes.

Implementar durante los próximos 5 años 8 meses de gobierno, un eficiente programa de alfabetización y apoyo a los problemas de deserción escolar, que permita mejores oportunidades para el 80% de la población inscrita.

Ejecutar en cada una de las instituciones educativas con las que cuenta el Municipio, durante nuestro ejercicio de gobierno, por lo menos una obra de infraestructura educativa, en cada una de ellas, con ello beneficiar a un promedio de 3000 alumnos.

### **EDUCACIÓN POR ZINACATEPEC:**

**Propósito;** el propósito principal de la educación básica, es mejorar la calidad de la educación, así mismo fortalecer la equidad en la presentación del servicio educativo; se busca asegurar que todos los niños y todas las niñas, con independencia de su condición social, que habiten en el Municipio de Zinacatepec, tengan la oportunidad de tener acceso a la escuela y puedan participar en los procesos educativos que les permitan alcanzar los propósitos fundamentales de la educación básica y que puedan desarrollar todos sus potenciales como seres humanos.

### **Objetivos:**

1. La reformulación de planes de trabajo y programas de estudio.
2. Atención específica a grupos de la población en situaciones de marginación.
3. Apoyos para niños con necesidades educativas especiales.
4. La canalización a instituciones especiales

## **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**

**DIAGNÓSTICO** La recreación cultural y deportiva es indispensable en el Municipio, ya que con esto se busca erradicar vicios como el alcoholismo y drogadicción, así mismo buscar talentos deportivos y artísticos entre la población en general.

Son muy escasos los eventos culturales que se realizan en el Municipio, que incluyan danza, teatro, poesía, oratoria u otros. A pesar de la gran riqueza cultural que tiene el Municipio.

Referente al deporte son escasas las ligas deportivas. El 85% de la población practica el básquetbol y el restante fútbol rápido, soccer y béisbol, y en cada comunidad existe un equipo representativo que participa en los torneos organizados en las ferias patronales.

Y mediante el Internet, que cuenta el Centro Comunitario de Aprendizaje, contactar con fundaciones Culturales que se interesen en nuestro Municipio, además de propiciar el buen uso de esta herramienta tecnológica.

## **EJE 5 SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y SALUD**

### **INTRODUCCIÓN SOBRE EL EJE**

*El Gobierno Municipal de Zinacatepec* constituye la unidad básica de la administración del territorio, nuestra sociedad exige que sus representantes respondan a sus necesidades y generen condiciones favorables que permitan un desarrollo visible, no sólo basta tener buenas intenciones, se requiere de capacitación permanente e implementar los lineamientos de la planeación estratégica para priorizar las demandas sociales, incluyendo a todas las voces de las personas de nuestra comunidad, desde niños hasta las personas de la tercera edad, pues con su intervención permanente monitorearemos el desempeño de esta administración. De acuerdo al número de habitantes nuestro Municipio está catalogado como Pueblo, por lo que de acuerdo a las exigencias del siglo XXI, nuestro gobierno debe ser eficiente y tendremos mayores retos para sentar las bases de la innovación y creatividad en un Municipio con pocos recursos y escasos servicios públicos. Al optimizar la capacidad de gestión municipal y la mejora en sus procesos administrativos bajo un clima ético, de rapidez y de servicio, contribuiremos a fortalecer el liderazgo municipal, entendiendo que un gobierno incluyente entiende su realidad e interviene con acciones concretas de innovación que responde a su presente e impulsa al mismo tiempo, nuevas acciones de mejora, de tal

manera que se convierta en un proceso consecutivo de entrega de resultados. Con la coordinación intergubernamental e interinstitucional mejoraremos los puentes de comunicación y vinculación para garantizar la seguridad y unir esfuerzos para el desarrollo económico regional con sustentabilidad.

A partir de lo anterior, se contempla generar un escenario con igualdad de oportunidades, protección y apoyo para todos; sobre todo de convivencia y desarrollo individual, en especial para las familias como unidad básica de la sociedad y los grupos vulnerables representados por:

La infancia.

Las mujeres.

La juventud.

La población con discapacidad.

La población de adultos mayores.

Los grupos de indígenas.

Grupos de inmigrantes.

Así, se busca desarrollar una cultura de seguridad y protección comunitaria que desemboque en la conformación y consolidación de un sistema de “Comunidad Segura”, basado en el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad, donde la población contribuya con la denuncia y el respeto a la legalidad; y por su parte, el Ayuntamiento recupere y fortalezca la confianza ante sus instituciones y representantes en este sector.

Sin embargo, se considera de capital importancia realizar acciones de coordinación con otros sectores del Municipio como son: Desarrollo Social, Cultura, Desarrollo Urbano, Economía, Deporte; así como instituciones de educación, iniciativa privada y grupos organizados de la sociedad civil.

Lo anterior se prevé considerando además, tendencias internacionales de mejores prácticas de seguridad y protección pública basadas en:

- Descentralizar el papel de las autoridades locales en políticas de seguridad, para apoyar esfuerzos e iniciativas comunitarias.

- Entender a la seguridad como condición para la reducción de pobreza.
- Gobernanza participativa, basada en la solidaridad y desarrollo comunitario para la prevención de situaciones de riesgo.

Espacio público y gestión urbana, relativa a la prevención del crimen y el manejo de éste.

En este mismo sentido, se busca que la seguridad pública genere condiciones de confianza para la inversión y competitividad económica, a nivel nacional e internacional con base el Municipio.

### **Seguridad vial y control de tránsito.**

En lo relativo al sistema vial y el control de tránsito del Municipio, se considera que éste se intensifica en función de la morfología de la estructura urbana, los usos del suelo que la conforman, su intensidad de construcción y su traza vial, enfatizada con la presencia de elementos de equipamiento y servicios, tanto públicos como privados, como son: zonas y centros comerciales; instituciones de educación; edificios de administración pública; espacios deportivos y recreativos; y zonas habitacionales.

### **ES IMPORTANTE INFORMAR ESTA ESTRATEGIA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CIUDADANÍA**

Tal como se expresó en los compromisos de campaña, es prioridad de este ayuntamiento, el mantener una relación directa con la ciudadanía, para generar soluciones inmediatas a los diversos problemas que aquejan a nuestro Municipio. En este diálogo, participarán todos los sectores de nuestra compleja sociedad, jóvenes, mujeres, empresarios, universitarios, etc., de manera que el sentir de todos los sectores se vea reflejado en las decisiones tomadas por el gobierno municipal.

La calidad de vida de los habitantes de cualquier conglomerado urbano depende directamente de la infraestructura y servicios urbanos. Contar con estos elementos coadyuva de manera sustancial a la mejoría en los niveles de vida de la población. Los principales servicios urbanos como el transporte, la recolección de desechos sólidos y el alumbrado público son componentes primordiales en el desarrollo urbano. Por su parte, la infraestructura urbana es el catalizador de la potenciación de la calidad de vida de la población beneficiada. El agua potable, drenaje, alcantarillado, vialidades son indispensables para la

convivencia armónica entre los habitantes de la ciudad. El mantenimiento y la optimización de la infraestructura urbana actual es y será prioridad para ésta gestión municipal, y el incremento en la cobertura de la misma, será tarea consuetudinaria para mantener la equidad social en nuestro Municipio.

La educación, la salud, la cultura, y la vivienda son parámetros que todo servidor público debe analizar para hacer el diagnóstico de su entorno. La inversión en estos rubros está dirigida principalmente por una visión a futuro: la prevención. Mientras más educada sea nuestra sociedad, las soluciones a nuestros problemas tendrán una mayor gama de posibilidades, así como la convivencia armónica entre las personas del Municipio se verá favorecida mientras el nivel cultural de nuestra población sea más elevado.

Por otra parte, mientras más saludable sea nuestra gente, mayores posibilidades de generación económica tendremos, la recreación y el deporte se verán incrementados y la calidad de vida de la población tenderá a la mejoría. Una sociedad más sana tiene más posibilidades de mejorar que las que no. Proveer a la población del Municipio de servicios de salud de calidad será uno de los incentivos de la presente gestión municipal.

Al igual es importante informar que en esta Administración actual desde el inicio se empezó a incrementar el personal en la parte de seguridad con el bando de agentes, aumentar tu equipo de protección, sumar una unidad de patrulla, agregar motos para facilitar las rutas a cuidar, capacitación y certificación de los elementos de seguridad pública.

En esta Administración es importante señalar la apertura del departamento de tránsito, para así obtener mejor uso vial y más orden peatonal.

Actualmente, a nivel nacional, estatal y municipal, la confianza y credibilidad hacia los cuerpos y sistemas de Seguridad se encuentran en franco deterioro, debido a múltiples causas, entre las cuales sobresalen:

- La falta de transparencia y rendición de cuentas de los sistemas de seguridad pública.
- La reconocida e identificada corrupción y falta de eficiencia que históricamente han existido en las instituciones de impartición de justicia.

- La difusión de actos delictivos de toda índole, a través de los medios de comunicación, generando un estado de franca indefensión para la sociedad.

Aunado a lo anterior, se contemplan como las principales razones que dan origen a la mayoría de los delitos, las siguientes:

- La falta de oportunidades de empleo.
- La educación familiar.
- La fragmentación social.
- El resentimiento social.
- Las condiciones ambientales.
- La corrupción.
- La desintegración familiar.
- Las adicciones y la necesidad de recursos económicos para solventarlas.
- Diversos tipos de información difundidos por medios de comunicación.
- La pérdida de valores, entre otros.

De esta forma, el actual gobierno concibe a la seguridad pública y la protección civil como elementos ineludibles para mejorar el bienestar social y el crecimiento económico del Municipio, construyendo un escenario real para mejorar sustancialmente las condiciones tanto de gobernanza, como de gobernabilidad, hacia un pleno desarrollo humano de las familias de nuestro Municipio.

El lograr estas condiciones de seguridad, genera a la población un estado de confianza, orden y paz, a partir de la prevalencia de su integridad física y la preservación de su patrimonio individual, así como de la posibilidad de habitar un lugar público, con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la cohesión social.

Hasta el momento el Municipio no ha integrado una unidad operativa de protección civil, a pesar de que se han presentado incendios forestales, deslaves u otras perturbaciones naturales y provocadas.



Es prioridad de este Gobierno Municipal, brindar un adecuada seguridad a la ciudadanía, basándose en un marco jurídico y el respeto pleno de las garantías individuales, así como promocionar entre la población la cultura de la protección civil, con el propósito de estar organizados y poder enfrentar cualquier perturbación de la naturaleza o provocada por el hombre.

Por su parte la Regiduría de Gobernación, cuenta con indicadores que los principales incidentes son causados por el consumo de alcohol, entre personas de 15 a 65 años.

### **EL MUNICIPIO DE ZINACATEPEC DETERMINA ANÁLISIS DE COMUNIDAD SEGURA**

Principales Dependencias y Organismos involucrados.

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Regiduría de Gobernación Municipal.

Sindicatura.

Seguridad Pública.

### **COMBATE A LA POBREZA Y MARGINACIÓN SOCIAL**

En Resumen para Zinacatepec como atacar el índice de desarrollo de la seguridad social.

Este trabajo elabora un índice de desarrollo de la seguridad social combinando factores demográficos, del mercado de trabajo y la capacidad de financiar el gasto público social, como factores fundamentales para su diseño. Expande el indicador de dependencia demográfica tradicional que relaciona al número de individuos en edades dependientes con el número en edades activas, mediante una variante que construye un indicador de dependencia del trabajo formal, el cual relaciona el número de individuos dependientes de la economía con el de los trabajadores que tienen un empleo formal, considerando como dependientes a todos aquellos que no son empleados formales entre 15 y 59 años de edad.

### **¿Por qué ocuparse de la seguridad social en Municipio de Zinacatepec?**

La seguridad social es un derecho humano consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como en el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Incluye medidas que conceden prestaciones, en dinero o en especie, para garantizar la protección en caso de, entre otras:

- a) Una falta de ingresos relacionados con el trabajo (o unos ingresos insuficientes) ocasionada por la enfermedad, la discapacidad, la maternidad, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, el desempleo, la vejez o el fallecimiento de un miembro de la familia.
- b) Una falta de acceso o un acceso inasequible a la asistencia médica.
- c) Un apoyo familiar insuficiente, especialmente en el caso de los hijos y de los adultos dependientes.
- d) La pobreza general y la exclusión social.

### **Datos y soluciones para ejercer**

Fomentaremos la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para contribuir al tema de seguridad pública y protección civil, de tal manera que contemos con la participación de la sociedad para prevenir accidentes y fomentar la protección civil para el cuidado de la vida. Diseñaremos e Impulsaremos programas que favorezcan el desarrollo social integral, bajo un clima de equidad de género, gestionando en todo momento el atraer beneficios para la población: hombres y mujeres de todas las edades para mejorar la calidad de vida. Priorizamos en la atención a personas con capacidades diferentes, ya que reconocemos una fortaleza para motivar e impulsar la inclusión y contribuir al desarrollo local y regional. Trabajaremos por disminuir la inequidad social, focalizando nuestros esfuerzos en la marginación y pobreza extrema.

El gabinete municipal de Zinacatepec muestra acciones y programas prioritarios en este Eje, buscaremos cristalizar las siguientes metas:

Contar a al año 2018, con un programa de seguridad pública atienda al 90% las zonas de inseguridad detectadas.

Contar en los próximos cuatro años, con un programa de protección civil, que sea difundido al 97% de los habitantes.

Contar en 2018, con un Programa de Desarrollo Social integral incluyente, en el que desarrolle mejores oportunidades al 90% de los beneficiarios.

Establecer durante los próximos cuatro años, la mejora de servicios de salud a la población en general.

### **DIAGNÓSTICO EN ESTADÍSTICA**

Hay dos pruebas diferentes que puede emplear el médico para determinar si existe una prediabetes: la prueba de la glucemia plasmática en ayunas (GPA) y la prueba de la tolerancia oral a la glucosa (PTOG) o “curva de la glucemia”. Los niveles de glucemia medidos tras estas dos pruebas determinan si existe un metabolismo normal, si existe una prediabetes o si existe una diabetes.

- Si los niveles de glucemia son anormales tras la prueba de la GPA, se dice que hay una glucemia basal alterada.
- Si los niveles de glucemia son anormales tras la PTOG, se dice que hay una alteración a la tolerancia a la glucosa o una intolerancia a la glucosa (IGT).

### **PROPUESTA Y TRATAMIENTO**

La prediabetes es una enfermedad médica seria que puede y debe ser tratada. Las principales medidas terapéuticas son las modificaciones en la alimentación y el aumento del nivel de actividad física. Con la adopción de ambas medidas los niveles de glucemia pueden volver incluso a sus valores normales. También se dispone de algunos medicamentos que pueden ayudar a retrasar el desarrollo de una diabetes, pero generalmente se prescriben conjuntamente con la dieta y el ejercicio.

Solamente 30 minutos al día de una actividad física moderada, junto con la pérdida de peso de tan solo un 5-10%, reducen en un 58% la probabilidad de desarrollar una diabetes.

Es importante también controlar los niveles de colesterol y la presión arterial para disminuir el riesgo de desarrollar problemas cardiacos ya que las personas que padecen de diabetes tipo 2, su cuerpo ya no producen suficiente insulina y es preciso la administración de insulina.

### **Agregar actividad dentro del centro de salud**

Checar signos:

Toma de glucosa.

Control peso y talla.

Actividades físicas.

## **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**

### **DIAGNÓSTICO**

Esta Administración enfocará la asistencia social en nuestro Municipio, disminuyendo los indicadores de violencia familiar, analfabetismo, discapacidad, desnutrición, capacitación para el empleo y orientación familiar, así como abatir los casos de alcoholismo y drogadicción entre la población en general.

Así mismo mediante el Sistema DIF Municipal, se planteará mayor apoyo a los sectores marginados de la población, mediante estrategias definidas por los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal DIF, y se incrementará la atención a personas de la tercera edad en la Instancia Municipal del ABUE.

El fortalecimiento de estas acciones se reflejará en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía que se encuentra en la pobreza extrema y que carece de prestaciones sociales.

El trabajo será coordinado con las diversas dependencias federales y estatales en el tema.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Zinacatepec, Puebla, a los doce días del mes de mayo de dos mil catorce. Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO JOSE LUIS LORENZO MORENO.** Rúbrica. Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública. **CIUDADANO FAUSTO GUMARO MALDONADO GREGOR.** Rúbrica. Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **CIUDADANA SILVIA KARLITA NIETO CONTRERAS.** Rúbrica. Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. **CIUDADANO ABUNDIO ELISEO BALTASAR HERNÁNDEZ.** Rúbrica. Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **CIUDADANA JAZMÍN CEDILLO ANTONIO.** Rúbrica. Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales Deportivas y Sociales. **CIUDADANA ROXANA ATILANO FLORES.** Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería. **CIUDADANO MARCELINO A. MALDONADO AMBROSIO.** Rúbrica. Regidora de Nomenclatura. **CIUDADANA LAURA AURORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.** Regidor de Vialidad. **CIUDADANO ASCENSIÓN ANTONIO GREGORIO.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO FÉLIX HERNÁNDEZ HILARIO.** Rúbrica. Secretario

General Municipal. **CIUDADANO GAUDENCIO FUENTES ESPINOSA.**  
Rúbrica.